



La Paz, 5 de noviembre de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N°169 /2014

VISTO La solicitud realizada por el Sindicato Único de la Construcción y Afines por el sr. Waldemar Cabaleiro del FOCAP en cuanto a la posibilidad de que en un terreno a determinar puedan dictarse cursos y hacer practicas con máquinas viales para los asociados a dicha Institución

CONSIDERANDO.

1. Que el Municipio necesita realizar varios trabajos de nivelación y canalización en el predio del Parque Metropolitano Padrón N° 62058, 62059, 62060 en la calle José Enrique Rodó entre Tomas Berreta y Florencio Sánchez..
2. Que se entiende como muy importante colaborar en la formación de mano de obra calificada a través del FOCAP.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Autorizar a los profesores que designe el FOCAP, para trabajar en el terreno anteriormente mencionado, con tareas de nivelación de terreno para cancha de fútbol 11 y nivelación de cancha de fútbol 5.

El Concejo aprueba 4 en 4.


Sergio Cáceres


JUAN TONS


ARIEL CASTRO

JUAN TONS
Alcalde Municipio de la Paz

